

PREMIO EUROSTARS HOTEL COMPANY DE FOTOGRAFÍA DE PAÍSES BAJOS 2025

Tema: "Flores de Países Bajos"



La cadena Eurostars Hotel Company invita a ciudadanos y visitantes a participar en el **Premio Eurostars Hotel Company de Fotografía de Países Bajos 2025**. Los ganadores del certamen serán los autores de las fotografías que, según criterio del jurado, mejor plasmen la temática **"Flores de Países Bajos"**.

Si algo caracteriza a Países Bajos son las flores que, junto a sus molinos y bicicletas, conforman la imagen nacional. Cada primavera el paisaje se tiñe de rojo, amarillo, rosa, violeta, azul, blanco... Un espectáculo cromático en el que participan **infinidad de especies**, y que también se puede disfrutar el resto del año en sus mercados.

Cerca de Ámsterdam, en la región de Duin en Bollenstreek, se puede visitar el famoso jardín Keukenhof; rodeado de campos de cultivo de bulbos en pueblos como Sassenheim, Hillegom, Noordwijkerhout y Lisse. También a pocos kilómetros de la capital, se encuentra FloraHolland, el mayor mercado de flores del mundo, con un tamaño equivalente a 70 estadios de fútbol.

Duin en Bollenstreek acoge cada primavera el Bloemencorso, un desfile de flores que viaja de Noordwijk a Haarlem, y que en 2025 se celebrará el 12 de abril. Se trata de uno de los **festivales de floración** más importantes de Holanda, en el que decenas de cabalgatas muestran figuras confeccionadas con flores.



El **Premio Eurostars Hotel Company de Fotografía de Países Bajos** invita a fotógrafos aficionados y profesionales a captar imágenes sugerentes con las flores del país como protagonistas.

El certamen establece los siguientes galardones:

Primer Premio 1.500 €

Nueve accésits

1 noche en un hotel Eurostars Hotel Company

BASES

- 1. Los autores deberán ser mayores de 18 años, **de cualquier nacionalidad**. No podrán participar trabajadores de Grupo Hotusa, al que pertenece la cadena Eurostars Hotel Company, ni sus familiares directos.
- 2. Cada autor podrá presentar **un máximo de tres fotografías,** que serán valoradas individualmente. Sólo una de ellas podrá recibir premio o accésit. El nombre de cada archivo de imagen deberá estar formado por el nombre y apellidos del autor y el número de cada fotografía. Por ejemplo: **ana_garcia_vidal_1.jpg.**
- 3. Las imágenes premiadas se podrán destinar al interiorismo de cualquiera de los establecimientos operados por Grupo Hotusa, que también podrá publicarlas en cualquier soporte escrito o audiovisual.
- 4. Las imágenes se presentarán de forma online, a través del formulario de la **página web del premio**:

https://www.eurostarshotels.com/premio-de-fotografia-paises-bajos.html

- 5. Las fotografías deberán ser inéditas, no haber sido publicadas en medios impresos, ni galardonadas en otro concurso o certamen (ya sea como premio, accésit o finalista) y no haber sido comercializadas. Se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas en exposiciones o difundidas en Internet (blogs, galerías o páginas web personales) si dichos espacios tienen como único objeto la promoción del autor, no son comerciales y no concurren las situaciones antes mencionadas.
- 6. Serán desestimadas las imágenes que, a criterio del jurado, muestren de un modo destacado hoteles ajenos a la compañía que convoca el premio y/o que puedan ser consideradas ofensivas.
- 7. Sólo se admitirán fotografías en soporte digital, es decir, archivos de imágenes obtenidas con cámara digital o fotografías analógicas escaneadas a alta resolución y pasadas a archivo digital. No se admiten imágenes realizadas parcial o totalmente con el uso de inteligencia artificial (IA).
- 8. Las fotografías presentadas deberán tener dos posibles relaciones de aspecto: 1 o 1,5. Deberán ser imágenes en formato cuadrado o vertical con esas proporciones, ya que la producción de las fotografías se hará con las siguientes medidas: 30x30cm y 20x30cm.
- 9. Para su evaluación por parte del jurado, los participantes enviarán las imágenes en formato JPG (JPEG) y con un peso de **entre 1 y 6 MB por fotografía.**

10. Tras el fallo del jurado, los premiados deberán entregar a la organización el archivo digital de sus fotografías con una **resolución de, al menos, 300 dpi (en formato TIFF o JPG)** para garantizar una impresión óptima.

11. El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando la imagen seleccionada incumpla alguno de los requisitos técnicos mencionados en los puntos anteriores.

12. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el 19 de junio de 2025.

13. El fallo del jurado se comunicará de forma personalizada a cada uno de los ganadores, y posteriormente se anunciará en el blog de Eurostars Hotel Company: www.eurostarscultura.com.

14. Tras el fallo público del premio, todas las imágenes no seleccionadas serán borradas sin posibilidad de recuperación.

15. Las fotografías que se presenten a concurso deberán adjuntar los siguientes datos:

Nombre completo del autor

E-mail

Ciudad

País

Dirección postal

Teléfono

Título de la fotografía

Lugar de toma

16. **El jurado** del Premio Eurostars Hotel Company de Fotografía de Países Bajos 2025 estará formado, en número impar, por expertos en fotografía y artes visuales que no conocerán la identidad de los autores. Todas las fotografías serán codificadas para garantizar su anonimato.

17. El concursante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuyo tratamiento será la gestión de los concursantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante un correo electrónico a la siguiente dirección: cultura.comunicacion@eurostarshotelcompany.com

18. Los participantes que resulten premiados en cualquier categoría cederán de forma no exclusiva a Grupo Hotusa y todas sus sociedades los derechos de reproducción, exposición,

distribución, transformación y comunicación pública de las obras. También la utilización de dichas obras como decoración e imagen de todos los hoteles operados por Grupo Hotusa. Quedan excluidos de la cesión los derechos morales del autor, que son irrenunciables e inalienables en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual RDL 1/1996 de12 de abril.

Asimismo, autorizarán la publicación y difusión de sus obras en diferentes medios escritos y audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio. La cesión de los derechos se aplica al ámbito geográfico de todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión en soportes físicos o audiovisuales se hará mencionando el nombre del autor.

- 19. Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presentan, son los titulares de los **derechos de propiedad intelectual** sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el punto 18. El autor responderá de la originalidad de la obra, exonerando a Grupo Hotusa de cualquier demanda o reclamación que cuestionase su autoría.
- 20. En el caso de que las fotografías incluyan personas físicas identificables, el concursante deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de las mismas. En el caso de menores de edad, el consentimiento deberá ser recabado por sus padres/tutores, también de modo expreso y por escrito. La falta de cualquiera de estos consentimientos, así como el incumplimiento de cualquiera de las presentes bases, podrá suponer la exclusión del concurso. En caso de resultar ganador, se podrán solicitar los citados consentimientos como condición previa a la entrega del premio. Grupo Hotusa no se hace responsable del incumplimiento por parte del concursante de cualquiera de estos requisitos, siendo el único y exclusivo responsable el participante, dejando por tanto indemne a Grupo Hotusa de cualquier reclamación al respecto.
- 21. El **premio** económico estará sujeto a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable. En el caso de los premiados con una estancia gratuita, ésta será en un hotel de la cadena <u>Eurostars Hotel Company</u>, en habitación doble y régimen de alojamiento y desayuno. La reserva estará sujeta a la disponibilidad y previsión de ocupación del hotel elegido para las fechas solicitadas. La estancia podrá disfrutarse en el plazo de un año desde la fecha de anuncio del fallo.
- 22. Los participantes reconocen el carácter inapelable del fallo y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.
- 23. La participación en el Premio Eurostars Hotel Company de Fotografía de Países Bajos 2025 implica la plena aceptación de sus bases.

- 24. La organización se reserva el derecho a declarar desierto el certamen si no se reúnen suficientes participantes o si las fotografías no tienen la calidad que se espera. También a modificar las presentes bases en cualquier momento, e incluso anular el concurso, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, la empresa organizadora se compromete a comunicar por esta misma vía la modificación concreta de las bases y siempre sin perjudicar al participante.
- 25. Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten de manera expresa a los juzgados y tribunales de Barcelona.

Más información: Dpto. Arte y Cultura Eurostars Hotel Company

cultura.comunicacion@eurostarshotelcompany.com

EUROSTARS